



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

049

Fecha: 27/03/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68081 31 05 001 2010 00478 01 R.L= 135-2016	Ordinario	JAIRO WILLIAM SANTOS JIMENEZ	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dada la situación presentada el día veintiuno (21) de marzo de dos mil diecisiete (2017) relacionada con el amotinamiento de los ciudadanos que se encontraban en las celdas anexas al Centro de Servicios para el Sistema Penal Acusatorio del Palacio de Justicia de Bucaramanga se profirió el Acuerdo No. CSJSA17-3421 mediante el cual el señor Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Seccional Santander ordenó: Suspender los términos procesales para las actuaciones judiciales por el día de hoy (21 de marzo de 2017), no fue posible adelantar la audiencia fijada para las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del día antes citado en el proceso referenciado. Dicho lo anterior, se señala el día veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto.	22/03/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 001 2011 00460 01 R.L.=	Ordinario	PACIFICO MATEUS MORENO	EQUIDAD SEGUROS OC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dada la situación presentada el día veintinueve (21) de marzo de dos mil diecisiete (2017) relacionada con el amotinamiento de los ciudadanos que se encontraban en las celdas anexas al Centro de Servicios para el Sistema Penal Acusatorio del Palacio de Justicia de Bucaramanga se profirió el Acuerdo No. CSJSAA17-3421 mediante el cual el señor Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Seccional Santander ordenó: Suspender los términos procesales para las actuaciones judiciales por el día de hoy (21 de marzo de 2017), no fue posible adelantar la audiencia fijada para las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día antes citado en el proceso referenciado. Dicho lo anterior, se señala el día veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto.	22/03/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 005 2012 00243 03 R.L.= 755-2015	Ejecutivo	LUIS ENRIQUE GUEVARA ARIZA	COMPENSONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dada la situación presentada el día veintinueve (21) de marzo de dos mil diecisiete (2017) relacionada con el amotinamiento de los ciudadanos que se encontraban en las celdas anexas al Centro de Servicios para el Sistema Penal Acusatorio del Palacio de Justicia de Bucaramanga se profirió el Acuerdo No. CSJSAA17-3421 mediante el cual el señor Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Seccional Santander ordenó: Suspender los términos procesales para las actuaciones judiciales por el día de hoy (21 de marzo de 2017), no fue posible adelantar la audiencia fijada para las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día antes citado en el proceso referenciado. Dicho lo anterior, se señala el día veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto.	22/03/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68432 31 89 001 2015 00089 01 R.I.= 445-2016	Ordinario	PORVENIR	CARLOS ORLANDO OCHOA MANCIPE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Dada la situación presentada el día veintuno (21) de marzo de dos mil diecisiete (2017) relacionada con el amotinamiento de los ciudadanos que se encontraban en las celdas anexas al Centro de Servicios para el Sistema Penal Acusatorio del Palacio de Justicia de Bucaramanga se profirió el Acuerdo No. CSJSAA17-3421 mediante el cual el señor Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Seccional Santander ordenó: Suspender los términos procesales para las actuaciones judiciales por el día de hoy (21 de marzo de 2017), no fue posible adelantar la audiencia fijada para las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), del día antes citado en el proceso referenciado. Dicho lo anterior, se señala el día veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación.	22/03/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 001 2015 00253 01 R.I.= 085-2017	Ordinario	HUGO SERRANO ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para el 5 de Abril de 2017 a las 3:30 pm en la Sala de audiencias 436B del palacio de justicia de Bucaramanga	22/03/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 001 2015 00524 01 R.I.= 086-2017	Ordinario	RICARDO CORREA MORANTES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para el 29 de Marzo de 2017 a las 4:00 pm en la sala de audiencias 436B del palacio de justicia de Bucaramanga	22/03/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 003 2015 00555 01 R.I.= 011-2017	Ordinario	BOSALBA APARICIO VILLAMIZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para el 29 de Marzo de 2017 a las 3:00 pm en la Sala de audiencias 436B del palacio de justicia de Bucaramanga	22/03/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 005 2016 00066 01 R.I.= 019-2017	Ordinario	LUIS IGNACIO MEJIA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto decreta práctica pruebas oficio Oficios a Cámara de Comercio y oficina de Instrumentos Públicos	22/03/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 006 2016 00128 01 R.I.= 023-2017	Ordinario	MARIELA GARCIA ANGEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para el 29 de Marzo de 2017 a las 2:30 pm en la Sala de audiencias 436B del palacio de justicia de Bucaramanga	22/03/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 006 2016 00192 01 R.I.= 021-2017	Ordinario	JUAN DE JESUS MARTINEZ PARADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para el 29 de Marzo de 2017 a las 3:30 pm en la sala de audiencias 436B del palacio de justicia de Bucaramanga	22/03/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 27/03/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

República de Colombia

Ratificación
Consejo Superior de la JudicaturaYOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO